

La Teoría del discurso de Laclau y su aplicación al significante “la paz”

Laclau’s Discourse Theory and its Application to the Signifier “Peace”

A Teoria do discurso de Laclau e a sua aplicação ao significante “a paz”

Cómo citar

este artículo en APA:

Heredía, E (2016). La Teoría del discurso de Laclau y su aplicación al significante “la paz”. *Analecta política*, 6 (11), 283- 303.

Recibido:

19 de enero de 2016

Aprobado:

24 de mayo de 2016

ELKIN ANDRÉS HEREDIA RÍOS

Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente Universidad de Caldas. Miembro del grupo de investigación “Filosofía y Cultura” del Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas. Manizales-Colombia. Correo electrónico: elkin.heredia@ucaldas.edu.co / [Orcid.org: 0000-0003-3836-7003](https://orcid.org/0000-0003-3836-7003). Dirección postal: Calle 65 #30- 10. AA 275, Manizales, Caldas, Colombia.



Resumen

Ernesto Laclau elabora un programa de investigación que propone explicar los fenómenos políticos como prácticas articuladoras que estructuran las identidades colectivas. La teoría del discurso, en tanto ontología social y propuesta investigativa para el estudio de lo político, señala el carácter antagonista de los procesos histórico-culturales durante el establecimiento de significados y sentidos que configuran el campo de lo social. Repasando las fuentes que inspiran al pensador argentino para consolidar su propuesta, se llega a establecer que los discursos se constituyen por medio de una dinámica hegemónica que reconoce el carácter contingente y antagónico de todo discurso. La Teoría del discurso es aplicada al contexto colombiano, concretamente, al significante “la paz” durante las elecciones presidenciales del 2014. Se concluye que “la paz” permitió la integración de distintos sectores en razón de su indeterminación semántica, en tanto significante vacío.

Palabras clave:

Discurso, teoría política, hegemonía, Colombia, paz.

Abstract

Ernesto Laclau develops a research program that aims at explaining political phenomena as articulatory practices that structure collective identities. Discourse Theory, as social ontology and research methodology for Politics, highlights the antagonistic nature of historical-cultural processes during the production of meanings and senses that shape social field. By reviewing the sources that inspire the Argentinean philosopher to develop his proposal, it is concluded that discourses are established through a hegemonic dynamic that recognizes the contingent and antagonistic nature of every discourse. In the end, Discourse Theory is applied to the Colombian context, more precisely to the signifier “peace” during the 2014 Presidential Elections. It is argued that “peace” made possible the unification of different parties due to its semantic indeterminacy as empty signifier.

Key words:

Discourse, Political Theory, Hegemony, Colombia, Peace.

Resumo

Ernesto Laclau elabora um programa de investigação que propõe explicar os fenômenos políticos, como práticas articuladoras que estruturam as identidades coletivas. A teoria do discurso, enquanto ontologia social e proposta investigativa para o estudo do político, marca o caráter antagonista dos processos histórico-culturais durante o



estabelecimento de significados e sentidos que configuram o campo do social. Revendo as fontes que inspiram ao pensador argentino para consolidar a sua proposta, se estabelece que os discursos constituem-se por meio de uma dinâmica hegemônica que reconhece o caráter contingente e antagônico de todo discurso. A teoria do discurso é aplicada ao contexto colombiano, especificamente, ao significante “a paz” durante as eleições presidenciais de 2014. Conclui-se que “a paz” permitiu a integração de diferentes setores por causa da sua indeterminação semântica, enquanto significante vazio.

Palavras-chave:

Discurso, teoria política, hegemonia, Colômbia, paz.

Introducción

Ernesto Laclau es un pensador poco conocido en el contexto académico colombiano. De hecho, es improbable que se sepa de su muerte (2014), y menos aún, que se conozca su obra¹. Los trabajos acerca de su pensamiento son casi inexistentes. A pesar de este panorama nacional, su importancia es innegable en los ámbitos del análisis y la crítica política. Laclau ofrece a la teoría política un modelo antiesencialista que explica, a través de fuentes postestructuralistas, los procesos de formación de identidades políticas que se despliegan en el mundo de las democracias, los liberalismos y las desigualdades. Esto resulta atractivo puesto que la tendencia a ubicar la investigación política en formas científicas de análisis conceptual, estadístico o comparativo (Sartori), inevitablemente deja por fuera el reconocimiento de grupos sociales y alternativas que no aparecen identificadas en los esquemas cuantitativos y abstractos de estas propuestas, pero que son centrales para una comprensión adecuada de la democracia (v.g. el populismo). En lo filosófico el marco conceptual elaborado por Laclau en más de 40 años se propone como una alternativa a los enfoques liberales de consumación de la globalización (Ulrich Beck), a las concepciones inmanentistas de la emancipación social (Hardt y Negri), y especialmente, a la tendencia contemporánea de ver en el consenso la cúspide de la práctica política (Habermas). A diferencia de otros autores que han intentado liderar estas banderas (Zizek), pero que parecen reafirmar la concepción peyorativa de lo “posmoderno” como el pensamiento del “todo vale”, Laclau construye una propuesta de investigación para el análisis de los fenómenos políticos y establece sistemáticamente principios críticos de comprensión sin repetir los rezagos positivistas de las concepciones establecidas e, igualmente, abre la posibilidad de recorrer alternativas a la modernidad sin caer en la falta de coherencia metodológica.

La propuesta a la que nos referimos es la que se ha denominado como Teoría del discurso. Esta se erige sobre el trípode de una ontología de la contingencia, el historicismo y la radicalización política del giro lingüístico (Laclau & Mouffe, 2009, p. 14). Con esta concepción se le abre la puerta a análisis políticos que trascienden la ceguera ante los fenómenos democráticos que no pueden reducirse

1 No se trata de generalizar. En el año 2004 fue invitado por la Universidad Nacional para dictar un seminario (“Discurso, democracia y antagonismo”). Cada año el grupo de investigación “Presidencialismo y participación” de la misma universidad, organiza el “Seminario Internacional Antonio Gramsci”, donde se discuten los conceptos de Gramsci a la luz de las concepciones marxistas menos ortodoxas, como la de Laclau. Acá se pueden consultar los documentos y artículos de la última edición (2015): <http://www.seminariogramsci.com/index.htm>

al campo electoral y representativo liberal, a la vez que se propone un enfoque centrado en las dinámicas simbólicas por medio de los cuales se constituyen las identidades políticas. Esto se realiza a través del análisis de las formas en las que se distribuyen y ordenan las relaciones de poder, en medio de una caracterización de lo político como un acontecimiento ubicuo, es decir, como aquello mismo que trasciende lo meramente institucional o estatal. En la Teoría del discurso se diferencia entre la política y lo político: “política” es el orden sedimentado en lo institucional, “político” la reactivación a través de la cual se instituye este orden por medio de antagonismos (Mouffe, 2009, p.15). Nos proponemos en este artículo presentar los supuestos filosóficos de esta propuesta investigativa, haciendo explícito –en un primer momento– el lugar que ocupa en el proyecto general de Laclau. De igual forma, rastrear las fuentes en las que se inspira su propuesta con el objetivo de demostrar su aplicabilidad en el caso colombiano; concretamente, se intentará explicar la consolidación del discurso sobre los Diálogos de Paz en el contexto de las elecciones presidenciales de 2014, como una forma de articulación hegemónica que se puede describir alternativamente por medio de las herramientas de la Teoría del discurso.

El discurso en la obra de Laclau

La importancia del discurso en la obra de Laclau radica, justamente, en que se trata del plano sobre el que se construye su concepto de “hegemonía” que, al igual que “populismo”, son los conceptos fundamentales de su propuesta posmarxista (Marchart, 2006, p. 40). Sin una comprensión propedéutica de las bases teóricas del discurso resulta imposible seguir el hilo conductor de la argumentación que se ofrece en sus obras. En *La razón populista* (2009), por ejemplo, dice: “Existen tres conjuntos de categorías que son centrales para nuestro enfoque teórico: Discurso [...], hegemonía y retórica” (p. 92). Poner en primer lugar al discurso no es fortuito: señala que tanto la hegemonía como la retórica se sostienen epistemológica y ontológicamente en la categoría “discurso”. Y esto es así porque, como señala a continuación: “El discurso constituye el terreno primario de la constitución de la objetividad como tal” (p. 92); o como años antes decía en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*: “[...] el carácter primario y constitutivo de lo discursivo es [...] la condición de toda práctica” (1993, p.185). De manera que para Laclau el análisis de lo social, de la sociedad y de lo político debe adoptar la perspectiva del discurso, a modo de coherencia con las estructuras y mecanismos del saber-poder, que poseen indefectiblemente una estructura lingüística. Aquello que podemos llamar “realidad social” u “objetividad” es para el pensador argenti-

no la consolidación política de ciertos sentidos y significados que se convierten en el *locus* de formas de identificación colectiva².

Es menester aclarar que la concepción de Laclau se diferencia esencialmente de la corriente conocida como “Análisis del discurso”. Para esta tradición la tarea consiste en entresacar regularidades a partir de un análisis del uso del lenguaje por parte de determinados sujetos o grupos sociales, con el propósito de describir así los modos a través de los cuales distintos agentes emplean formas de expresión lingüística (entrevistas, cartas, textos, etc.) (Howarth, 2005, p. 45). Acá el lenguaje se toma en su carácter instrumental, con lo que se niega la posibilidad de concebirlo como el camino propio de institución de lo social; se reduce a expresión de lo que ya se encuentra instituido. Por el contrario, Laclau sigue a Heidegger cuando alude a un ser-ahí que se encuentra arrojado en un mundo siempre interpretado y precomprendido (Heidegger, 1997, p. 79). Laclau, entonces, propone una ontología social en la que el discurso se convierte en el campo donde se ubican las condiciones de posibilidad de los significados que le damos a los objetos y la manera en que los experimentamos por medio de las prácticas sociales: “Lo *discursivo* puede definirse como un horizonte teórico en medio del cual el ser de los objetos se constituye” (Howarth, Norvall & Stravakakis, 2002, p. 3).

Esta manera de entender el lenguaje se refiere a un enfoque que se puede denominar cuasi-trascendental, en el sentido de que es el lenguaje la condición de posibilidad que configura y predetermina todo pensamiento y práctica. Aunque no es un trascendentalismo en el sentido kantiano por dos razones: a. porque Laclau reconoce al discurso como construido históricamente, a diferencia del apriorismo epistemológico que no tiene en cuenta las variaciones discursivas que se dan a través del tiempo; b. porque su concepción del discurso se basa en los aportes de la lingüística de comienzos del siglo XX, esto es, hace del discurso una construcción que trasciende la mera voluntad de los sujetos hablantes.

2 Ante las acusaciones de “idealismo”, Laclau & Mouffe (2009) responden de esta manera en *Hegemonía y estrategia socialista*: “El hecho de que todo objeto se constituya como objeto de discurso no tiene nada que ver con la cuestión acerca de un mundo exterior al pensamiento, ni con la alternativa realismo/ idealismo. Un terremoto o la caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido de que ocurren aquí y ahora, independientemente de mi voluntad. Pero el hecho de que su especificidad como objetos se construya en términos de ‘fenómenos naturales’ o de ‘expresión de la ira de Dios’, depende de la estructuración de un campo discursivo. Lo que se niega no es la existencia, externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia” (p. 123).

A partir de este empleo del discurso Laclau pretende ofrecer una caja de herramientas idónea para analizar la constitución de las identidades políticas. Para establecer esto parte de la idea de que el discurso es el conjunto de fenómenos que interactúan en la producción social de sentido que configuran a una sociedad. Reevalúa el papel del lenguaje en el análisis y explicación de las relaciones sociales, dejando de ser considerado como un *médium* entre el interior y el exterior. Finalmente, propone entender al discurso como condición de toda articulación social. El discurso es el reconocimiento de que toda práctica posee un sentido y que este sentido es aprehendido lingüísticamente. Ahora bien, ¿cuáles son las fuentes en las que se basa Laclau para fundamentar estas afirmaciones?

Las fuentes de la Teoría del discurso

Existe un ensayo titulado “Discurso”, publicado en 1993, en el que Laclau hace explícitas las fuentes que le sirvieron para llegar a concebirlo como campo del significado, del sentido y de toda práctica. Esto, con el ánimo de responder a algunas críticas que se le habían realizado tras la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista* en 1985 junto a Chantal Mouffe, que señalaban la necesidad de una claridad con respecto al significado de este concepto en su obra, por cuanto se trataba, nada más y nada menos, del plano de composición de su teoría filosófico-política³.

En esta genealogía de su concepción del discurso, el punto de partida es la lingüística general de Saussure. Para el lingüista suizo el lenguaje es un sistema compuesto de elementos diferenciales cuya identidad se establece de manera relacional, es decir, para saber lo que significa “padre” debemos relacionarla con “hijo”, “madre”, etc. Para él, la unidad mínima del lenguaje es el signo que divide en dos partes: significantes (sonidos) y significados (conceptos). La relación entre el sonido y el significado es completamente formal y estructural, es decir, el vínculo que se establece entre ambos no es sustancial ni mucho menos natural: surge de

3 Estas críticas fueron encabezadas por Norman Geras (1987), quien además de detenerse en los problemas filosóficos que la posición de Laclau conlleva, mostraba la imposibilidad de darle credibilidad a la categoría de discurso, ya que parecía ser un elemento improvisado en la elaboración de *Hegemonía y estrategia socialista*, cuyo fin era simplemente mostrar que había un fundamento filosófico en su propuesta posmarxista. Por esta razón, Laclau, en trabajos posteriores, y en especial, en este ensayo trata de dar una respuesta haciendo un recorrido por los aportes lingüísticos y filosóficos que presuponen su noción de discurso. La crítica de Geras (1987) aparece en “Post-Marxism?”.

la arbitrariedad del hablante (“arbitrariedad de los signos”); de ahí que el objeto de estudio para la lingüística sea la lengua, puesto que mientras las regularidades y universalidades se encuentren por el lado de lo formal (*langue*), el habla (*parole*), quedará confinada a la voluntad de los sujetos.

Pese a los aportes de Saussure, para Laclau, los supuestos de su teoría obligan a entender el discurso desligado de las estructuras socio-políticas. Lo que resalta Laclau es el isomorfismo que se establece entre significante y significado, justificado en la arbitrariedad del hablante: “Ahora, desde una perspectiva saussureana, una lingüística del discurso es imposible ya que una sucesión de oraciones está solamente regida por el capricho del hablante y no presenta ninguna regularidad estructural aprehensible por una teoría general” (Laclau, 2004, p. 9). Que Saussure haya entendido al lenguaje como una forma y no como una sustancia, fue sin duda un gran aporte, pero que haya hecho de la arbitrariedad del sujeto hablante el criterio de relación de los enunciados, lo confinó a un cartesianismo que no permitía llegar a reconocer el carácter más general y trascendental del lenguaje. Si el discurso se forma a partir de la voluntad del sujeto, no es posible señalar regularidades estructurales que trasciendan las circunstancias particulares del propio sujeto. Son entonces tres las críticas que Laclau le realiza a Saussure: a. no explica la identidad del sistema tomado como un todo, b. su modelo se enfoca en lo sincrónico y olvida la dinámica histórica y c. no tiene en cuenta la ambigüedad y la pluralidad del significado lingüístico (los significantes pueden ser independientes de un determinado significado). Es por esto que el filósofo argentino sostiene: “Para Saussure existían límites estrictos para la posibilidad del desarrollo de una teoría lingüística del discurso” (Laclau, 2004, p. 9).

Fue solamente con la escuela *glosemática* de Copenhague que estas inconsistencias internas del saussuriano fueron encauzadas apropiadamente” (Ibid.,). La razón de esta afirmación consiste en la radicalización elaborada por Hjelmslev del formalismo de Saussure. Hjelmslev estableció como unidad mínima de análisis a los fonemas (partes de las cuales se compone un signo) y constató que no todos están estrictamente ligados a un sema (partes de un significado). Lo que resulta interesante en este giro es que la concepción isomórfica entre significante y significado es dejada atrás, pasando a una perspectiva formal que señala la posibilidad de que los significados y los significantes se relacionen más allá de la voluntad de un sujeto concebido como omnipotente. Es esta la razón por la cual Laclau nos dice en *La razón populista*: “Una vez que las escuelas de Copenhague y Praga radicalizaron el formalismo lingüístico, fue posible ir más allá de la restricción saussuriana a las sustancias fónica y conceptual, y desarrollar la totalidad de las implicancias ontológicas que se derivan de este progreso fundamental. (2009, p. 92)

Este giro ontológico en la concepción del lenguaje trajo consigo una serie de consecuencias que le servirán a Laclau como presupuestos teóricos para elaborar su concepción del discurso: a. el sistema del lenguaje debe entenderse como compuesto por regularidades estructurales, por ende, resulta factible analizar las relaciones sociales en términos lingüísticos: “En los hechos, hubo una aceptación creciente de que el ‘discurso’ no refería a un grupo particular de objetos, sino a un punto de vista desde el cual era posible redescubrir la totalidad de la vida social” (Laclau, 2004, p. 10); b. distinguir entre lenguaje y acción o entre lo lingüístico y lo extralingüístico resulta innecesario porque la idea de totalidad que implica el discurso se refiere al modo en que las prácticas y las palabras cobran sentido para nosotros. De modo que el lenguaje ahora incluye, en su marco de referencia, todo tipo de prácticas sociales e instituciones⁴; c. el sujeto no puede seguir siendo aquella sustancia transparente ante sí misma que diera inicio a la modernidad, en razón del carácter relacional de toda identidad. El sujeto deberá entenderse como una posición dentro de la estructura que adquiere una identidad mutable en función de las relaciones que establezca con los significados. Como dice Žižek (1993): “ser un demócrata significa al mismo tiempo ser un feminista” (p. 259). “Por tanto, los sujetos no pueden ser el origen de las relaciones sociales, ni siquiera en el sentido limitado de estar dotados de facultades que posibiliten una experiencia, ya que toda experiencia depende de condiciones discursivas de posibilidad precisas” (Laclau & Mouffe, 2010, p. 156)⁵.

Esto es, básicamente, lo que aceptaría un estructuralista; sin embargo, para Laclau, deben realizarse unas precisiones que impiden retornar a un nuevo esencialismo. Cuando se refiere al posestructuralismo sostiene: “El común denominador de

4 En *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Laclau (1993), ofrece un ejemplo –tomado de Wittgenstein– que permite una mejor comprensión de este punto. Se trata de imaginar a dos albañiles que están construyendo una pared; el primero le pide al segundo que le pase un ladrillo para ponerlo en la pared. Ahora bien, no cabe duda de que el primer acto, pedir el ladrillo, es claramente lingüístico; pero el segundo, poner el ladrillo, lo aceptamos como parte de lo extralingüístico según la concepción tradicional. No obstante, queda el interrogante acerca de si esta separación explica la práctica en su totalidad: “Evidentemente no porque, a pesar de su diferenciación en esos términos, ambas acciones comparten algo que permite compararlas, y es el hecho de que ambas son parte de una operación total que es la construcción de la pared” (1993, p. 114). Lo que ocurre acá, según Laclau, es que nos encontramos con una categoría más general que incluye tanto a lo lingüístico como a lo “extralingüístico”, y esta no es otra que el discurso. “Esta totalidad que incluye dentro de sí a lo extralingüístico, es lo que llamamos discurso” (p. 114).

5 Esto, sin embargo, no quiere decir que el sujeto de Laclau sea un autómatas producto de relaciones que lo preconstituyen. Para Laclau la estructura nunca estará completa y siempre pasará por momentos de indeterminación e inestabilidad, que obligan a los sujetos a emprender nuevas empresas de construcción del sentido (Howarth et al., 2000, p. 14).

estas revisiones ha sido la puesta en cuestión de la noción de identidad cerrada, que fuera la piedra angular del estructuralismo clásico” (2004, pp. 11-12). En efecto, el postulado principal del estructuralismo se basaba en la continuación de la postura de Saussure porque también sostiene la autosuficiencia de las estructuras a la hora de explicar la conformación de las identidades. Para Laclau, en cambio, los discursos son históricamente contingentes y se construyen políticamente, siempre están incompletos en el sentido de que siempre existe un elemento por fuera del sistema que impide el cierre total de la estructura: “Pero si aceptamos, por el contrario, que una totalidad discursiva nunca existe bajo la forma de una positividad simplemente *dada y delimitada*, en ese caso la lógica relacional es una lógica incompleta y penetrada por la contingencia” (Laclau & Mouffe, 2010, p. 150).

Hasta acá podemos entender el carácter discursivo de las relaciones sociales, pero ¿en qué sentido los discursos se constituyen políticamente? La otra fuente de inspiración para la elaboración de la teoría del discurso es Foucault, quien parte de la crítica al sujeto autoconsciente y abstraído de las relaciones sociales y muestra que se conjugan distintas fuerzas –en un campo allende a la voluntad individual– para producir distintos tipos de subjetividades-sujecciones. Las prácticas se explican por los medios, técnicas, objetivos, etc., que son ejercidos de acuerdo con cada momento histórico y por la manera en que se distribuye, ordena y enuncia el poder, en consonancia con el régimen de verdad que racionalice para los sujetos lo establecido (Foucault, 2009). En *Arqueología del saber* Foucault (2007) propone analizar las condiciones de emergencia de estas prácticas y usa al discurso como criterio de análisis. ¿Por qué cierto tipo de enunciados terminan por ser considerados como los verdaderos en este momento histórico, y no otros?, es la pregunta que guía su momento arqueológico. En este sentido, Foucault asume el principio del carácter significativo de las prácticas sociales, así como lo hemos visto en Laclau, pero con énfasis especial en las reglas que se han seguido para que ciertas cosas tengan sentido y otras no. Estas reglas no son naturales o siguen una lógica predeterminada, son la consolidación de un tipo de relaciones de poder que se han consolidado en un momento histórico determinado a través de una legitimidad otorgada por el saber de diversas disciplinas consideradas expresión de la verdad. Se trata entonces de analizar las formaciones discursivas que han constituido determinados tipos de sujetos en su relación con el poder y el saber, y determinadas maneras de construir la subjetividad. En el discurso se halla la aceptación de la verdad producida por un tipo de saber pero, al mismo tiempo, el establecimiento de unas fuerzas sobre otras; o, en otras palabras, el discurso articula lo lingüístico y lo extralingüístico alrededor de significados que

se construyen social e históricamente⁶ a partir de reglas. El discurso no surge de la voluntad transparente de un sujeto ni tampoco es la imposición de una autoridad (divina) ni mucho menos es algo natural, es el proceso de una lucha social por el establecimiento de determinadas reglas de significación entre distintas fuerzas que se relacionan contingentemente (Laclau, 1993, pp. 104-105):

La cuestión que plantea el análisis de la lengua, a propósito de un hecho cualquiera de discurso es siempre este: ¿según qué reglas ha sido construido tal enunciado y, por consiguiente, según qué reglas podrían construirse otros enunciados semejantes? La descripción de los acontecimientos del discurso plantea otra cuestión muy distinta: ¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar? (Foucault, 2007, p. 44)

Esta concepción del carácter político del discurso surge en Foucault como influencia de Nietzsche, a través de su idea de concebir las relaciones sociales como un campo permanente de lucha de voluntades que pretenden consolidar un tipo de concepción de vida determinada (“la política es la continuación de la guerra por otros medios”). Laclau, como se ha mencionado, igualmente le atribuye una naturaleza política al discurso y comparte la idea con Foucault de la determinación política en la constitución de significados, pero lo hace en el marco teórico de la lingüística estructural y otra concepción de la subjetividad.

Elementos constitutivos del discurso: antagonismo, significantes vacíos, puntos nodales, hegemonía

En este punto aparece el concepto de “antagonismo”. Para la concepción del discurso de Laclau los antagonismos son la constatación de la imposibilidad que tienen los agentes y grupos para adquirir identidades completas y positivas. No se puede describir ninguna identidad como plena y acabada sino siempre como expuesta a la historia y al poder; en consecuencia, la oposición entre lo que todavía no somos

6 Plantea Foucault: “Las prácticas discursivas no son pura y simplemente modos de fabricación de discursos. Ellas también toman cuerpo en el conjunto de las técnicas, de las instituciones, de los esquemas de comportamiento, de los tipos de transmisión y de difusión, en las formas pedagógicas que, a la vez, las imponen y las mantienen” (citado en Castro, 2004, p. 94).

y lo que afirmamos ser, es lo que configura la dinámica social. La imposibilidad misma de la totalidad es lo que establece una relación antagonica: “En la medida en que hay antagonismo yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mi no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarla como positividad plena” (Laclau & Mouffe, 2010, p. 145). Se trata de una experiencia mutua en la que ninguna de las dos partes logra la plenitud que pretende, por consiguiente, el otro siempre será el impedimento para que se cierre en algún momento el proceso de la construcción de la identidad. Por esta razón, expresa Laclau –motivado por la crítica que le hiciera Slavoj Žižek– que la totalidad es un anhelo siempre presente pero nunca realizable, o mejor, “suturable”, que el sujeto es en sí mismo una escisión original que logra identificaciones parciales pero nunca totales (Žižek, 1993, pp. 259-260). El antagonismo es un concepto ontológico ya que describe la manera en la que se constituye la identidad de los sujetos, pero también porque permite entender las dinámicas que establecen o transforman el poder político; o en otras palabras, toda dinámica política pasa por un momento constitutivamente antagonico. Es en este sentido que la lógica interna de lo político es el antagonismo, por ende no cualquier práctica puede ser una manifestación de “lo político”, sino solo aquellas en las que se establezcan fronteras entre formas antagonicas de constituir la identidad. Lo político aparece como el campo instituyente en el que proyectos divergentes se encuentran en medio de una disputa por instaurar el orden social. Así, entonces, lo discursivo posee un carácter intrínsecamente político debido a que siempre aparecerán posturas antagonicas a la hora de fijar los significados que constituyen lo social. Es partiendo del reconocimiento del antagonismo como rasgo inherente a toda identidad, observando su función exterior constitutiva y reconociendo el carácter contingente de todo sentido, que debemos realizar cualquier análisis discursivo de lo político⁷: “El punto fundamental es que el antagonismo es el límite de toda objetividad” (Laclau, 1993, p. 34).

Si todo orden es contingente y es imposible el establecimiento de una identidad plena en razón del antagonismo, ¿cómo se establecen sentidos y órdenes que permanecen? ¿Cómo explicar las sedimentaciones sociales? A primera vista, esta parece ser una paradoja: o hay sentidos fundamentales o no los hay. Se trata de

7 El antagonismo se diferencia de la oposición (A-B) y la contradicción (A y ~A), en la medida en que la relación que representa no se establece entre identidades plenas. Precisamente, su función es la de impedir que las identidades lleguen a su constitución definitiva: “[...] no es ni contradicción ni oposición sino la relación ‘imposible’ entre dos términos: cada uno de ellos impide al otro lograr su identidad consigo mismo, llegar a ser lo que realmente es” (Žižek, 1993, p. 259).

una falsa dicotomía porque “[...] un discurso en el que ningún sentido pudiera ser fijado no es otra cosa que el discurso del psicótico” (Laclau, 1993, p. 104). Para Laclau es claro que la fijación del sentido no es una imposibilidad, sino una tarea siempre por realizar que, además, nunca llegará a un punto final. Acá aparece el concepto de punto nodal, como la conjugación de una cadena significativa antagonizada que encuentra en tal punto el núcleo de su articulación que constituye el significado. En un punto nodal convergen distintos significantes alrededor de un significado privilegiado que los engloba a todos⁸, a través de un proceso de representación que resulta del antagonismo con respecto a otra fuerza.

Podemos volver a Saussure en este momento, y entender el punto nodal como respuesta al problema acerca de cómo otorgarle una identidad al sistema del lenguaje. Si la identidad de lo que incluye este sistema se basa en las relaciones diferenciales, la propia identidad del sistema debe explicarse en estos términos. Para que el sistema adquiera identidad es necesario que exista un “exterior constitutivo”, un rasgo no simbolizable por el propio sistema, excluido, pero que tome el rol de un “Otro” que le otorga la posibilidad de fijar su identidad. Este exterior es la amenaza del sistema que impide el cierre permanente. Debe ser entonces un significante sin significado, un significante que rompa con las posibilidades de relación diferencial ubicadas dentro del sistema, un “significante vacío” que, dadas las condiciones, puede tomar el rol de punto nodal. Es vacío en razón de que no puede establecer relaciones diferenciales con lo que delinea el interior del sistema. No podrá estar lleno porque en ese caso se identificaría a partir de las mismas relaciones del sistema:

En consecuencia, un significante vacío solo puede surgir si la significación en cuanto tal está habitada por una imposibilidad estructural, y si esta imposibilidad solo puede significarse a sí misma como interrupción (subversión, distorsión, etc.) de la estructura del signo. Es decir, que los límites de la significación solo pueden anunciarse a sí mismos como imposibilidad de realizar aquello que está en el interior de esos límites –si los límites pudieran significarse de modo directo ellos serían límites internos a la significación, *ergo* no serían límites en absoluto. (Laclau, 1996, pp. 70-71)

8 “La imposibilidad de fijación última del sentido implica que tienen que haber fijaciones parciales. Porque, en caso contrario, el flujo mismo de las diferencias sería imposible. Incluso para diferir, para subvertir el sentido, tiene que haber un sentido [...] Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial los denominaremos puntos nodales” (Laclau & Mouffe, 2010, p. 129).

El significante vacío deberá entenderse como el exterior no identificable por la cadena diferencial. Pero en su rasgo constitutivo se convierte en punto nodal, puesto que cumple la función de conjugar cadenas significantes diferenciales que encuentran en su condición –allende al sistema– un centro de identificación en razón de su potencial o actual vaciamiento. En un punto nodal son articulados diferentes significantes que transforman su identidad en el proceso de la misma articulación. La dispersión de diversos elementos diferenciales (las demandas de cada grupo social), terminan por cobrar unidad con el significante vacío privilegiado que posee la capacidad de abarcar los significantes particulares, precisamente, por su capacidad de ampliar el campo de su representación (Laclau, 1996, p. 80).

Laclau se vale del concepto de “significantes flotantes” para explicar el proceso por medio del cual un significante logra articular múltiples diferencias (Laclau & Mouffe, 2010, p. 165). Como se ha dicho, el discurso no puede ser una totalidad cerrada en razón de los antagonismos y la contingencia, por ende, la conexión entre significante y significado no es necesaria: debe decidirse políticamente qué significado le corresponde a x significante. Según esto, en el espacio social aparece una amalgama de significantes dispersos que cada discurso político pretende como propios (“democracia”, “seguridad”, “igualdad”, etc.), o en otras palabras, cada fuerza política busca establecer el significado, a través de la afirmación de su propia identidad. Esto hace de la lucha política el anhelo que surge de múltiples fuerzas por fijar esos significantes: “Las luchas discursivas sobre las formas de fijar el significado de un significante como ‘democracia’, por ejemplo, son centrales para explicar la semántica de nuestro mundo político contemporáneo” (Laclau, 2004, p. 15). Así, la determinación de un significado pasa por la capacidad de articular las diferencias alrededor de un mismo significante. Cuando esta transformación ocurre, y surge una nueva construcción social y, por ende, una nueva identidad, nos encontramos ante una práctica hegemónica. “Esta relación por la que un contenido particular pasa a ser el significante de la plenitud comunitaria ausente, es exactamente lo que llamamos *relación hegemónica*” (Laclau, 1996, p.82). La hegemonía es la lógica interna de lo político y el proceso general que describe el modo en que se instituye lo social. El antagonismo, los significantes vacíos y flotantes, así como los puntos nodales, son las instancias constitutivas de la hegemonía. Para comprender la dinámica de esta lógica política hace falta aún mencionar otros elementos.

En *La razón populista*, Laclau (2009, p.97), comienza por explicitar cuál será la unidad de análisis que lo llevará a la construcción de su teoría en torno al populismo. Las demandas (*demands*) son este primer elemento, que al mismo tiempo, son la materia prima de la articulación hegemónica. Los conceptos fundamen-

tales en este punto son: “cadenas diferenciales” y “cadenas equivalenciales”. Una vez que surge una demanda, esta puede ser una petición o una reivindicación. El criterio diferenciador es el tipo de respuesta que reciba por parte del lugar del poder. Si la demanda es respondida por medio de los canales que ofrece la democracia liberal, es decir, sin que ocurra una negación de la institucionalidad, se compone dentro de una cadena diferencial⁹; si hay una insatisfacción porque la demanda no ha recibido su respuesta, entonces aparece la negatividad de “los de abajo” (*underdogs*) con respecto al lugar del poder, y así va emergiendo la cadena equivalencial junto a una división del espacio social en dos bandos (los de arriba vs los de abajo). Esta negación, a medida que se va expandiendo entre distintas demandas (cada demanda se opone al poder establecido debido a la insatisfacción generada), va creando una cadena de solidaridad, que termina por identificarse y constituirse como “pueblo” a partir del antagonismo que se establece entre ellas y la administración:

Si la demanda es satisfecha, allí termina el problema; pero si no lo es, la gente puede comenzar a percibir que los vecinos tienen otras demandas igualmente insatisfechas. Si la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial y esto establece entre ellas una relación equivalencial. (Laclau, 2009, p. 98)

Para que esta relación pueda llegar a consolidarse en la construcción de una identidad popular, es necesario que las particularidades de cada demanda coexistan con la universalidad que brinda el significante vacío y que es necesaria para la constitución del propio sujeto político. Las demandas entonces se encuentran divididas en dos: su lado particular-diferencial y su lado universal o de identidad con respecto a las demás. Este rasgo de universalización surge por el antagonismo que toda la cadena de demandas establece en contra de la administración, lo que permite la emergencia de un significante vacío que toma el lugar representativo de las diversas particularidades en razón de su tentativo vacío. Este enemigo en común posibilita la articulación de las demandas y la constitución de un punto nodal que logre la identificación. Por lo tanto,

9 Aunque, como sabemos en Latinoamérica, no es necesario que esta satisfacción siga los canales preestablecidos institucionalmente. Las demandas pueden ser satisfechas a partir de relaciones clientelistas, que obtengan el mismo fin pero fundado en el intercambio de favores (el cliente da el voto, el señor los contactos y las gestiones). En todo caso, la demanda como petición será respondida y no habrá creación de una cadena equivalencial.

[...] tenemos dos formas de construcción de lo social: o bien mediante la afirmación de la particularidad, cuyos únicos lazos con otras particularidades son de una naturaleza diferencial, o bien mediante una claudicación parcial de la particularidad, destacando lo que todas las particularidades tienen, equivalencialmente, en común. (Laclau, 2009, p. 104)

Este proceso, que en el caso del populismo termina por la construcción del pueblo, es la manera misma en que opera lo político; el modo de describir esta dinámica es la hegemonía. La hegemonía es entonces la creación de las identidades políticas a partir del antagonismo constitutivo de toda práctica y del intento por suturar esta falta y alcanzar la totalidad (Laclau, 2009, p. 148).

Conclusión: aplicación de la Teoría del discurso al significante “la paz”

El problema de la aplicación de la Teoría del discurso es un tópico que ha sido tratado recientemente. David Howarth (2005a) ha intentado ofrecer un programa estructurado con el imperativo de aclarar las cualidades específicas de esta propuesta de investigación, ya que –desde su punto de vista– posee un “déficit metodológico”. Para Howarth lo primero que debe establecerse para eliminar tal déficit es acabar con el prejuicio que sostiene la posibilidad de –algo así– como una “relación de exterioridad” entre el marco teórico y la realidad empírica. Como se ha expuesto, toda realidad social se encuentra constituida por una serie de significados que se han consolidado históricamente por medio de relaciones de poder, se sigue entonces la existencia de un sistema de relaciones en el que no se distingue entre lo lingüístico y lo extralingüístico (entre lo teórico y lo empírico). Este sistema posee una lógica que se autodetermina a partir de reglas que condicionan la existencia o no existencia de cierto tipo de identidades y prácticas políticas en contextos sociales. Estas reglas pueden ser investigadas por medio de sus diversas expresiones discursivas: enunciados, acciones, entrevistas, textos, archivos, imágenes, construcciones arquitectónicas, etc. En este sentido, aplicar la Teoría del discurso consiste en: a. tener presente que es una forma de investigación, pero no una teoría o un método, b. partir de problemas actuales para esclarecer sus condiciones de emergencia y revelar su carácter contingente y c. explicitar los procesos de conformación de prácticas articulatorias que constituyen identidades, es decir, señalar el modo en que determinado proyecto político se consolida en el espacio social por medio de la adhesión de múltiples particularidades.

Después de analizar las herramientas que componen la Teoría del discurso, se intenta dilucidar la lógica interna de la victoria electoral de Juan Manuel Santos en el 2014, teniendo como contexto los Diálogos de Paz y la sedimentación de un modo concreto de identificación –que todavía seguimos experimentando (Montilla, 2014)– alrededor del significante “la paz”.

Sin ahondar en la historia y causas del conflicto armado colombiano, debemos destacar el hecho innegable de que el conflicto ha sido efecto de una serie de problemáticas sociales relacionadas con el establecimiento permanente de una élite política centralizada –muchas veces ilegítima– y un sistema económico, que desde un punto de vista global, ha mantenido al país en su condición de subdesarrollo¹⁰. En distintos momentos de la historia del conflicto se han llevado a cabo intentos por llegar a un acuerdo, a través de la vía del diálogo, con el propósito principal de la inclusión en la dinámica política institucionalizada de las demandas de los grupos excluidos por la clase política tradicional y que devinieron subversivos. Hasta ahora, todos han fracasado, más allá de que se ha logrado la integración al aparato estatal de algunos de estos grupos (*v.g.* M-19). Tras el gobierno belicista de Álvaro Uribe, surge un nuevo intento por alcanzar la paz¹¹ representado por las figuras del presidente Santos y la cúpula de la guerrilla de las FARC. Desde 2012 hasta este momento¹² transcurren en La Habana las negociaciones de los cinco puntos acordados al inicio de los acercamientos¹³. Varios de estos puntos, de acuerdo con los informes comunicados periódicamente, ya han sido objeto de consenso y otros se siguen discutiendo sobre la mesa. Más allá de cualquier asunto puntual y desagradable, al parecer el proceso ha logrado una estabilidad que se sostiene en los avances que se han tenido hasta el momento y en el consenso generalizado que ha logrado en las esferas partidistas del poder y en una parte importante de la ciudadanía.

En medio de este contexto se llevan a cabo las elecciones presidenciales de 2014. Juan Manuel Santos buscaba su reelección y los otros candidatos esperaban su oportunidad para consolidar otro gobierno que estuviera en consonancia con

10 Para ahondar en las causas del conflicto colombiano desde diversas perspectivas metodológicas e ideológicas ver la “Introducción” del minucioso estudio bibliográfico de Bolívar, González & Vásquez (2002).

11 Entendida como paz negativa en el sentido de identificar la no existencia de las FARC como el fin del origen de gran parte de la violencia.

12 Este artículo se elaboró en abril de 2016, momento en el que aún no se había firmado el cese al fuego bilateral y el acuerdo definitivo.

13 Se puede consultar el borrador del acuerdo en el siguiente link: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

otras demandas sociales (aunque sin desjerarquizar los grandes problemas de la sociedad colombiana: inseguridad, empleo, educación, salud). Tras una primera vuelta sin sorpresas, Santos tuvo que enfrentarse nuevamente al candidato del partido Centro Democrático, Óscar Iván Zuluaga, quien aparecía como el heredero del legado ideológico del expresidente Álvaro Uribe. Santos es reelegido con el 51%, mientras Zuluaga pierde con el 45%. Llama la atención que durante los meses previos a la campaña, diversas encuestas le otorgaban a Santos una favorabilidad del 35%, mientras que unos meses antes el partido de Zuluaga había tenido unos resultados históricos en las elecciones legislativas. ¿Qué le permitió a Santos ganar estas elecciones? ¿Por qué diferentes fuerzas políticas terminaron por adherirse a su campaña de reelección? Apliquemos las categorías de la Teoría del discurso a lo ocurrido en este caso. Nuestra tesis es que en estas elecciones tuvimos un fenómeno de construcción hegemónica¹⁴.

De acuerdo con los principios de la Teoría del discurso toda identidad política se constituye en medio de un espacio social dicotomizado. El espacio socio-político se encontraba dividido en Colombia durante las elecciones a partir de la dualidad “los que están con la paz versus los que están en contra de la paz”. Previo a las elecciones se quiso reforzar esta dicotomía con la aparición de un video en el que el candidato Zuluaga conspiraba para sabotear los Diálogos de La Habana. Como Álvaro Uribe, desde el primer momento, se mostró como el contradictor principal del proceso era claro que quienes apoyaran a su candidato demostraban al mismo tiempo su inconformidad con la paz, bien fuera por el modo de hacerla, o por la creencia de que el otro bando no merecía concesiones en términos judiciales. El antagonismo, como condición fundamental de lo político, aparece como la posibilidad de establecer una identidad constituida como anhelo de la paz, enfrentada a una identidad que para poder establecerse como tal, debe negar la posibilidad de la paz.

14 El caso seleccionado acá para ser analizado es un caso que puede considerarse de carácter institucional, en el sentido de que se centra en un proceso electoral. Esto no significa que los únicos casos que puedan ser estudiados por la Teoría del discurso sean los de esta clase; todo lo contrario, lo que ocurre con los movimientos sociales, con los liderazgos populistas, con los grupos minoritarios, son fenómenos que interesan de gran manera a la Teoría del discurso (Cf. Howard et al., 2000). Se ha elegido este caso porque se considera que el proceso de paz ha instaurado nuevos sentidos, y por ende, un nuevo campo de lo social a través de su institución política desde un ámbito constitutivo de identidades que reforma tanto las instituciones como las relaciones sociales (de eso hablan, precisamente, cada uno de los puntos de la negociación). Al final, este cambio se ha visto reflejado en las elecciones (nivel óptico), pero es el fruto de un proceso discursivo de producción de subjetividad (nivel ontológico).

“La paz” surge, entonces, como el significante que para poder adherir distintos individuos y grupos debe vaciarse de su contenido específico. Así, los miembros del Polo Democrático (partido de oposición al gobierno Santos) decidieron apoyar a Santos en la segunda vuelta, en la medida en que “la paz” era también una de sus demandas históricas. Otros sectores de la sociedad que no compartían las líneas generales del gobierno Santos terminaron por apoyarlo gracias a que “la paz” daba espacio a todos aquellos que la consideraran como el núcleo central de los problemas del país, o por lo menos, como uno de los grandes problemas que debía solucionarse a través de métodos civilizados y racionales. En “la paz” también podían quedar incluidas las víctimas del conflicto que no querían repetir lo ya vivido y recuperar lo perdido, pero también los grupos sociales progresistas y académicos que ven en “la paz” la manifestación del desarrollo y consolidación de la modernidad social. “La paz” toma forma de significante vacío en tanto su significado ya no puede ser establecido con especificidad (una cosa significa la paz para Santos, otra para Uribe, otra para los de izquierda, otra para la clase media, otra para los académicos, etc.), y pasa a convertirse en un punto nodal. Como punto nodal “la paz” venció a otros significantes flotantes como “justicia” o “seguridad democrática”, puesto que demostró una mayor capacidad de vaciamiento que estos, una mayor capacidad de respuesta a la multiplicidad de demandas de los sectores políticos y civiles del país.

Por otro lado, el significante vacío “la paz” permitió la articulación de una serie de demandas sociales en cadenas de equivalencia con la promesa de ser el primer paso hacia la eliminación del resto de problemas particulares que han aquejado a la sociedad colombiana. En la medida que se logre la paz habrá una mejor economía, tendremos mejor educación, habrá más empleo, disminuirá la desigualdad y se alcanzará el bienestar general; se podrá consolidar una izquierda democrática sin connotaciones terroristas y podremos pasar a un nivel superior de discusión nacional. En este sentido, “la paz” invita a distintos actores políticos para que se congreguen y lograr efectivamente el bienestar de la sociedad. Así lo decía Santos en el discurso que pronunció en el momento de anunciar su aspiración a la reelección en el 2013:

[...] La paz –sin lugar a dudas– es el bien supremo de cualquier nación. La paz debe estar por encima de rencillas y mezquindades políticas. Debe unirnos en lugar de dividirnos.

[...] Por eso convocaré a todos los sectores que apoyan la paz –algunos incluso que no están de acuerdo conmigo– a que trabajemos juntos para defender lo que se ha alcanzado y para llevar a buen puerto este proceso.

Porque la paz no será la paz de Juan Manuel Santos o de un gobierno.

La paz será la paz de Colombia.

Una paz de ustedes, con ustedes y para ustedes.

Y la paz —no hay que olvidarlo— es la mejor seguridad: es la seguridad definitiva.

Estoy convencido de que estamos frente a una gran oportunidad: lograr una Colombia en paz.

Una Colombia que deje atrás esas cadenas de violencia, de pobreza, de desempleo, de injusticia, que nos han atado y nos han frenado durante tanto tiempo [...]

No quiero un país dividido.

Quiero un país unido.

Quiero una Colombia en paz y con prosperidad para todos. (Discurso del presidente Juan Manuel Santos en que anuncia su reelección, 2013, s. p.)

Durante las elecciones de 2014 vivimos en Colombia la configuración de un nuevo espacio social a través de una construcción hegemónica que se mantiene hasta hoy en sus líneas principales. El discurso de la paz logró articular una serie de demandas en una cadena equivalente gracias a la posibilidad de indeterminación que ofrecía el significante “la paz”, que resultaba más amplio (tenía una mayor extensión) en razón de la centralidad que ha tenido la violencia para la sociedad colombiana en las últimas dos décadas, y en razón, por supuesto, de que el conflicto, concretamente, ha impedido consolidar una serie de identidades en el espacio social que tienen como origen el resto de inhumanidades que se sufren en Colombia. En la medida en que se han logrado nuevos acuerdos sobre puntos concretos, el país va consolidando un proyecto de sociedad en el que elementos como el perdón, la justicia y la reintegración son su parte constitutiva. Los debates recientes han girado en torno al contenido específico de “concesiones” que podrán recibir las FARC, pero se puede considerar como una sedimentación compartida la perspectiva de que “la paz” es el único camino transitable por quienes anhelan los grandes ideales de la democracia.

Finalmente, plantear que una construcción hegemónica depende siempre de un antagonismo, y es por esto que parece necesario que tanto para la opinión pública como para el sistema representativo el antagonista deje de ser el conflicto armado y comencemos a identificar nuevos enemigos como la corrupción, la exclusión y el sistema económico, que muy probablemente se encuentren detrás de la causa que haya originado el que hoy tengamos un significante “tan” vacío como “la paz”.

Referencias

- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Discurso del presidente Juan Manuel Santos en que anuncia su reelección. (2013, 20 de noviembre). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/discurso-del-presidente-juan-manuel-santos-anuncia-su-r-articulo-459552>.
- Foucault, M. (2007). *Arqueología del saber*. México: Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (2009). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber* (vol. 1). México: Editorial Siglo XXI.
- Geras, N. (1987). Post-Marxism? *New Left Review*, 163, 40-82.
- González, H., Bolívar, I., & Vásquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP.
- Heidegger, M. (1997). *Ser y tiempo*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Howarth, D., Norval, A., & Stavrakakis, Y. (2000). *Discourse theory and political analysis*. Manchester: Manchester University Press.
- Howarth, D. (2005a). Aplicando la Teoría del Discurso: el método de la articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-88. 2014). ", Paola (r en al de Juan Manuel Santos en el 2014 en el tombianos. "a serie de identidades en el espacio social dada su
- Howarth, D. (2005b). La teoría del discurso. En D. Marsh & G. Stoker (eds.), *Teoría y método de las ciencias políticas*. Madrid: Alianza.
- Laclau, E. (2004). "Discurso". En *Estudios: filosofía, historia, letras*, 2(68), 7-18.
- Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, E. (2009). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marchart, O. (2006). En el nombre del pueblo. La razón populista y el sujeto de lo político. *Cuadernos del Cendes*, 23(63), 37-58.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Montilla, P. (2014). Colombia: ¿hacia una reestructuración del sistema político? *Revista de Ciencia Política*, 34(1), 105-124.
- Mouffe, C. (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zizek, S. (1993). Más allá del análisis del discurso. En E. Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (pp. 257-267). Buenos Aires: Nueva Visión.